



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Epidemiología
Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica

Boletín Epidemiológico Semanal



SEMANA EPIDEMIOLOGICA NO. 21

AÑO DE PUBLICACION: 2015

El Boletín Epidemiológico Semanal tiene como objetivo dar a conocer la situación epidemiológica de los eventos de notificación obligatoria que se vigilan a través del módulo de vigilancia especial y del módulo de alerta temprana.

Boletín Epidemiológico Semanal
21

Desde el 24/5/2015
al 30/5/21015

Contenido

Situación de enfermedades de notificación obligatoriaPág. 1-5

Indicadores de desempeño de vigilancia epidemiológicaPág. 6

Dirección

Santo Tomás de Aquino N°1,
Zona Universitaria, Distrito Nacional, Rep. Dominicana.

Teléfonos:

809-686-9140

809-686-7347

809-686-5337

1-809-200-4091

Fax: 809-689-8395

Email:

digepi@salud.gob.do

Web:

www.digepisalud.gob.do

Situación de enfermedades de notificación obligatoria

Varicela

En el 2015, en la República Dominicana, los centros de salud de las provincias Santo Domingo, Santiago, San Cristóbal, Peravia, Azua y Distrito Nacional han notificado un aumento de los casos de varicela al comparar con el mismo período epidemiológico en 2014.

La varicela es una enfermedad aguda, de distribución mundial, causada por el herpesvirus humano 3 (alfa), también conocido como virus de la varicela-zóster.

Se caracteriza por fiebre y erupción cutánea vesiculosa generalizada, acompañada de prurito, que tienden a ser más numerosas en las partes cubiertas del cuerpo que en las expuestas. Por lo general, los cuadros son leves, afebriles y con una erupción cutánea de menos de 50 lesiones con pápulas que no evolucionan a vesículas y que pueden ser tan escasas que pasen inadvertidas.

Se transmite de persona a persona por contacto directo, por gotitas expulsadas de las vías respiratorias o por diseminación aérea del líquido de las vesículas o secreciones respiratorias de personas con varicela; también indirectamente por contacto con objetos recién contaminados con secreciones de las vesículas y las mucosas.

El período de incubación es de 10 a 21 días (promedio de 14 a 16 días), puede ser más corto en las personas inmunodeficientes. La transmisión ocurre generalmente uno o dos días antes de que aparezca la erupción pero puede extenderse hasta cinco días antes, y dura hasta que las lesiones están encostradas (unos cinco días por lo regular).

La tasa de letalidad es menor en los niños de 5 a 9 años (1 por 100 000 infectados) que en los adultos (1 por 5000 infectados). Entre las complicaciones graves están la neumonía (viral y bacteriana), las infecciones bacterianas secundarias, las complicaciones hemorrágicas y la encefalitis.

La susceptibilidad a la varicela es universal en quienes nunca han tenido la infección. Los recién nacidos, personas con neoplasias malignas, personas viviendo con VIH/SIDA, personas con enfermedades inmunodeficientes y las embarazadas pueden tener manifestaciones generales más intensas, mayor riesgo de contraer varicela generalizada grave y mayores complicaciones como muerte fetal o síndrome de varicela congénita, entre otras.

En este sentido, las medidas de control recomendadas, incluyen:

- A) Notificación del caso a través del informe semanal de síndromes, enfermedades y eventos de notificación obligatoria (EPI-1/2013).
- B) Aislamiento hasta que las vesículas se sequen y formen costras.
- C) Lavado de manos con agua y jabón, antes y después del contacto con personas infectadas.
- D) Desinfección de los artículos contaminados con secreciones nasales y faríngeas.
- E) Investigación de contactos.
- F) Tratamiento: Se recomienda aliviar los síntomas de fiebre y prurito con baños diarios con agua y jabón neutro o de glicerina para eliminar los microorganismos y aliviar la picazón; el secado de la piel con toalla limpia y seca. Las uñas deben permanecer cortas y limpias y no deben utilizarse talcos. Puede utilizarse acetaminofén para aliviar la fiebre, en los niños no es aconsejable administrar aspirina. El tratamiento antiviral específico como el aciclovir pueden acortar la duración de los síntomas, en especial si se administran en las 48 a 72 horas siguientes a la aparición de la erupción cutánea.

Texto extraído de: El control de las enfermedades transmisibles, 19.ª edición. Pub. Cient. Y Téc. No. 635

Enfermedades transmitidas por vectores

Malaria: Se notificaron 3 casos confirmados, de los cuales 2 son autóctonos y uno importado desde África, en un ciudadano chino de 33 años de edad residente en Los Restauradores del Distrito Nacional. Los casos autóctonos residen en el barrio Simón Bolívar (1) del Distrito Nacional y de Vietnam (1) de la provincia Santo Domingo. La incidencia acumulada (IA) presenta un incremento de 186% en relación al mismo período del año anterior.

Dengue: Esta semana se notificaron 87 casos probables, no se reportó la ocurrencia de muertes por esta causa. La provincia Sánchez Ramírez se encuentra en alerta amarilla. Desde la semana epidemiológica (SE) 18 a la 21, la positividad es del 53%, cifra superior a la registrada en 2014 (43%); principalmente a expensas de las provincias Monseñor Nouel, La Vega, Barahona, Bao-ruco, Santiago y Santo Domingo.

Hasta la SE-21, la letalidad es de 1.4 muertes por cada 100 casos de dengue, esta cifra triplica la registrada en el 2014.

Fig. 1.- Casos probables por dengue. República Dominicana. Años 2014-2015. SE-21, 2015

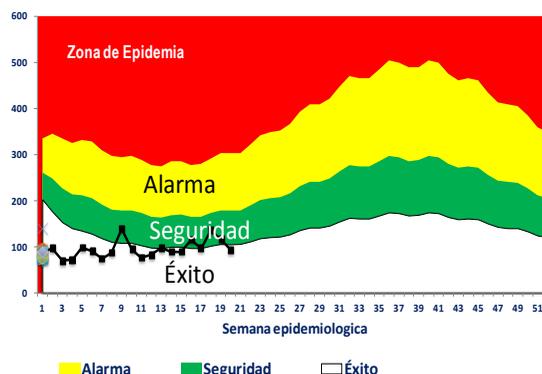


Fig. 2.- Indicadores epidemiológicos de enfermedades y eventos bajo vigilancia especial

ID	Enfermedad/evento	Indicadores epidemiológicos														% Var. de tasas o casos	Alerta y tendencia*
		Número de casos						Número de defunciones						Tasa incidencia*			
		SE 21		SE 18- 21		SE 01- 21		SE 21		SE 18- 21		SE 01- 21		2014	2015		
		2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015		
1	Cólera	3	2	16	17	158	282	0	0	1	1	5	10	1.60	2.83	77%	↑
2	Dengue	144	87	453	442	2789	1918	5	0	6	2	15	26	28.22	19.22	-32%	↓
	Malaria	2	3	25	31	99	286	0	0	0	1	0	1	1.00	2.87	186%	↑
3	Leptospirosis	11	3	33	27	196	166	3	0	5	0	21	14	1.98	1.66	-16%	→
	Rabia humana	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0.00	0.01	**	
4	Difteria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
	Polio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
	Rubeola	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
	Sarampión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	**	
	Tétanos otras edades	0	1	0	3	11	12	0	1	0	1	4	4	0.11	0.12	8%	
	Tosferina	2	0	10	3	36	31	0	0	2	2	2	2	0.36	0.31	-15%	
5	Enfermedad meningocócica	0	0	0	2	6	10	0	0	0	1	3	2	0.06	0.10	65%	
6	Muertes maternas							5	2	14	12	66	64			-3%	
	Muertes infantiles							67	40	241	173	1321	1086			-18%	

*Tendencia en las últimas cuatro semanas

□ Éxito ■ Seguridad ■ Alerta ■ Brote

Enfermedades transmitidas por animales

Leptospirosis: Esta semana se notificaron tres casos sospechosos de leptospirosis, con edades entre 34 y 65 años; residentes de las provincias Monseñor Nouel (1), Hato Mayor (1) y Espaillat (1). La IA es de 1.66 casos por 100 000 habitantes, comportamiento similar al presentado en el 2014.

Rabia: Esta semana se reportaron tres casos de rabia animal en población canina (1) y felina (2); todos con resultado negativo procedentes del barrio Juan Pablo Duarte de la provincia Santo Domingo, Villa Verde de la provincial La Romana y Villas Agrícolas del Distrito Nacional, respectivamente. Este año se han reportado 11 320 personas agredidas por animales, principalmente a expensas de las provincias Distrito Nacional, Santo Domingo y San Cristóbal.

Enfermedades transmitidas por alimentos y agua

En la SE 21, se notificaron dos casos sospechosos de cólera, en una mujer y un hombre de 25 y 42 años de edad, residentes de las provincias de Santo Domingo y Santiago, respectivamente. No se notificaron muertes por esta causa durante esta semana.

La IA de cólera es de 2.83 casos por 100 000 habitantes, esto representa un 77% por encima de la registrada en el año 2014 (Fig. 2). Este la letalidad es de 3.5 muertes por 100 casos, cifra similar a la registrada para el mismo período epidemiológico en el 2014.

Enfermedades febriles respiratorias agudas (gripe)

Se notificaron 23 casos sospechosos de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), principalmente en residentes de la provincia Santo Domingo, Santiago y San Pedro de Macorís; incluida una muerte en un niño de un año, residente del municipio de Boca Chica de la provincia Santo Domingo, quien demandó atención en la clínica Altagracia.

Hasta la SE-19, a través de la vigilancia centinela, se registran 851 casos sospechosos de IRAG, incluyendo 25 muertes relacionadas con esta causa, lo que representa un comportamiento similar al presentado en el 2014. Las provincias que aportan mayor número de casos este año son Santo Domingo (309), Distrito Nacional (105), Santiago (99), San Cristóbal (98).

Enfermedades inmunoprevenibles

Esta semana se notificó un caso de tétanos en un hombre de 17 años de edad, residente del municipio de Higüey de la provincia La Altagracia, quien demandó atención en el hospital Hosp. Reg. Dr. Antonio Musa.

Muertes materna e infantil

Esta semana se notificaron dos muertes maternas (MM), cuyas causas de muerte estuvieron relacionadas con sepsis puerperal y hemorragia del tercer período del parto (Fig. 3).

Este año se han notificado 64 MM y 2 obstétricas tardías. El 30% (19/64) de las mismas ocurrió en residentes de Santo Domingo.

Los hospitales José María Cabral y Báez, Dr. Antonio Musa y la Maternidad Nuestra Señora de La Altagracia aportan el 58% (7/12) de las MM ocurridas en las últimas cuatro semanas.

Fig. 3.- Muertes maternas ocurridas en la SE-21 del 2015

Centro de salud ocurrencia	Edad en años	Período	Causa/CIE-10	Municipio y provincia de residencia
Nuestra Sra. de Regla	20	Puerperio	Hemorragia asociada a acretismo placentario, shock hipovolémico	Baní/Peravia
Hosp. Reg. Dr. Marcelino Vélez Santana	16	Puerperio	Sepsis puerperal, shock séptico	Santo Domingo Este/Santo Domingo

Esta semana se notificaron 40 muertes infantiles (MI); principalmente en residentes de la provincia Santo Domingo. En las últimas cuatro semanas, el 53% de las MI ha ocurrido en residentes de tres provincias: Santo Domingo, Distrito Nacional y Santiago (Fig. 6).

Este año, se han notificado 1086 MI. El 74.6% de las mismas han ocurrido antes de los 28 días de nacidos, el grupo de edad de 0 a 6 días (neonatal precoz) mantiene las cifras más altas (519).

Fig. 4.- Muertes infantiles. Rep. Dom. SE-21 del 2015

Grupo de edad (en días)	Nº	%
Neonatal precoz (0 a 6)	519	47.8
Neonatal tardía (7 a 27)	291	26.8
Neonatal (0 a 27)	810	74.6
Postneonatal es (28 a 364)	276	25.4
Total	1086	100

Fig.5.- Indicadores de vigilancia de malaria según provincia de residencia. 2014-2015

Provincia	Malaria																
	Casos confirmados						Incidencia acumulada x 100,000 h		Numero de defunciones						Tasa de letalidad x 100 h		Alerta y tendencia
	SE 21		SE 18 21		SE 1- 21				SE 21		SE 18 21		SE 1- 21		SE 1- 21		
	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2015
01 Distrito Nacional	0	1	2	2	9	29	2.21	7.04	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	→
02 Azua	0	0	0	4	5	17	5.52	18.59	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
03 Baoruco	0	0	4	0	5	25	12.16	60.21	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
04 Barahona	0	0	0	0	1	22	1.26	27.56	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
05 Dajabón	1	0	3	0	9	11	33.30	40.31	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
06 Duarte	0	0	0	0	1	0	0.82	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	**	↓
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	↓
08 El Seibo	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	↓
09 Espaillat	0	0	0	0	0	1	0.00	1.01	0	0	0	0	0	0	**	0.0	↓
10 Independencia	0	0	0	0	0	2	0.00	8.91	0	0	0	0	0	0	**	0.0	↓
11 La Altagracia	1	0	2	0	7	10	6.06	8.58	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	↓
12 La Romana	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
13 La Vega	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
15 Monte Cristi	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
17 Peravia	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
18 Puerto Plata	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
20 Samaná	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
21 San Cristóbal	0	0	0	0	6	0	2.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	**	↓
22 San Juan	0	0	1	0	3	0	3.06	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	**	↓
23 San Pedro de Macorís	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
25 Santiago	0	0	0	0	2	0	0.49	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	**	↓
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
27 Valverde	0	0	1	0	2	0	2.90	0.00	0	0	0	0	0	0	0.0	**	↓
28 Monseñor Nouel	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
29 Monte Plata	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
30 Hato Mayor	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	**	**	→
32 Santo Domingo	0	1	7	23	34	150	3.39	14.80	0	0	0	1	0	1	0.0	0.7	→
Extranjera	0	1	5	2	15	19									0.0	0.0	
TOTAL PAÍS	2	3	25	31	99	286	2.48	7.10	0	0	0	1	0	1	0.0	0.3	→

Alertas

	Sin casos y/o evidencia de circulación
	Menos de 1 caso/1000 habitantes o circulación de agente demostrada en las últimas cuatro semanas
	1 a 10 casos/1000 habitantes y circulación de agente
	Mas de 10 casos/1000 habitantes y circulación de agente

Fig.6.- Indicadores de vigilancia de muertes materna e infantil según provincia de residencia. 2014-2015

Provincia	Muerte materna							Muerte infantil						
	SE 21		SE 18-21		SE 1-21		Var. % de casos	SE 21		SE 18-21		SE 1-21		Var. % de casos
	2014	2015	2014	2015	2014	2015		2014	2015	2014	2015	2014	2015	
01 Distrito Nacional	0	0	0	0	1	1	0%	5	4	22	23	150	140	-7%
02 Azua	1	0	1	0	2	3	50%	2	1	8	6	29	20	-31%
03 Baoruco	0	0	0	0	2	0	-100%	1	0	1	2	7	14	100%
04 Barahona	0	0	0	1	0	2	**	1	0	2	3	26	21	-19%
05 Dajabón	0	0	0	0	0	0	**	1	0	3	3	10	12	20%
06 Duarte	0	0	0	0	0	1	**	3	1	4	3	18	22	22%
07 Elías Piña	0	0	0	0	0	0	**	1	0	1	0	9	9	0%
08 El Seibo	0	0	0	0	2	0	-100%	0	0	1	1	3	7	133%
09 Espaillat	0	0	0	0	2	0	-100%	1	2	4	2	21	17	-19%
10 Independencia	0	0	1	1	3	2	-33%	0	0	0	0	5	5	0%
11 La Altagracia	0	0	0	0	2	0	-100%	1	0	6	0	19	9	-53%
12 La Romana	0	0	0	0	3	1	-67%	1	1	3	1	33	10	-70%
13 La Vega	0	0	1	1	3	5	67%	1	1	10	8	59	42	-29%
14 María Trinidad Sánchez	0	0	0	0	0	3	**	2	0	4	2	14	15	7%
15 Monte Cristi	1	0	1	0	1	0	-100%	0	0	0	0	18	8	-56%
16 Pedernales	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	0	0	3	-89%
17 Peravia	0	1	0	1	1	1	0%	0	2	4	5	28	22	5%
18 Puerto Plata	0	0	0	1	2	2	0%	3	0	7	5	21	23	188%
19 Hermanas Mirabal	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	0	3	8	10	43%
20 Samaná	0	0	0	1	2	1	-50%	1	2	1	5	7	12	-87%
21 San Cristóbal	0	0	3	0	5	4	-20%	8	2	23	9	90	63	47%
22 San Juan	1	0	1	0	4	1	-75%	2	3	7	6	43	28	-26%
23 San Pedro de Macorís	0	0	1	1	2	4	100%	1	0	13	2	38	38	124%
24 Sánchez Ramírez	0	0	0	0	1	0	-100%	0	1	1	1	17	8	-95%
25 Santiago	1	0	1	0	5	6	20%	9	3	27	14	159	99	2375%
26 Santiago Rodríguez	0	0	0	0	0	0	**	0	0	0	1	4	5	-78%
27 Valverde	0	0	0	2	3	3	0%	1	1	3	6	23	23	53%
28 Monseñor Nouel	0	0	1	0	2	2	0%	0	0	2	3	15	14	-50%
29 Monte Plata	1	0	1	0	2	0	-100%	1	0	6	3	28	25	92%
30 Hato Mayor	0	0	1	1	2	1	-50%	1	0	5	0	13	5	-38%
31 San José de Ocoa	0	0	0	0	1	0	-100%	1	0	1	1	8	2	-99%
32 Santo Domingo	0	1	1	2	11	19	73%	19	16	70	55	392	353	5783%
Extranjera	0	0	0	0	1	1	0%	0	0	2	0	6	2	-100%
TOTAL PAÍS	5	2	14	12	66	64	-3%	67	40	241	173	1321	1086	-18%

Fig.7.- Indicadores de desempeño de vigilancia epidemiológica según provincias y áreas de salud, 2015

Provincia	N°. de unidades notificadoras	Indicadores operativos/Parámetro										Provincias/áreas con notificación positiva y negativa semanal ≤40%
		Reportados	Reportados A tiempo	% cobertura de notificación semanal		% Notificación semanal oportuna (Epi-1)		N°. de casos de notificación en primeras 24		N°. de días promedio de notificación de casos *		
				SE 21	SE 01-21	SE 21	SE 01-21	SE 21	SE 01-21	SE 21	SE 01-21	
				Excelente ≥ 90 Bueno= 80 -89 Aceptable= 70-79 Deficiente < 70	Excelente ≥ 90 Bueno= 80 -89 Aceptable= 70-79 Deficiente < 70	No aplica		Excelente <1 Bueno=1 Aceptable=2 Deficiente ≥3				
Azua	61	48	48	79%	83%	79%	79%	0	3	-	29	
Baoruco	35	35	35	100%	94%	100%	90%	0	1	-	3	
Barahona	61	61	61	100%	100%	100%	99%	0	2	-	3	
Dajabón	36	32	32	89%	95%	89%	84%	0	0	-		
Duarte	111	95	95	86%	88%	86%	73%	0	0	-	6	
El Seibo	33	33	33	100%	99%	100%	99%	0	0	-	11	
Elías Piña	27	21	21	78%	93%	78%	65%	0	1	-	1	
Españat	63	57	55	90%	72%	87%	65%	1	7	1	5	
Hato Mayor	41	41	41	100%	99%	100%	99%	0	3	-	7	
Hermanas Mirabal	39	35	33	90%	89%	85%	72%	0	1	-	4	
Independencia	31	27	27	87%	92%	87%	82%	0	2	-	1	
La Altagracia	104	97	96	93%	92%	92%	89%	0	5	-	5	
La Romana	49	48	48	98%	92%	98%	91%	0	1	-	1	
La Vega	108	84	80	78%	79%	74%	63%	0	6	-	7	
María Trinidad Sánchez	45	44	44	98%	95%	98%	85%	0	0	-	26	
Monseñor Nouel	47	39	37	83%	82%	79%	62%	0	11	3	1	
Monte Cristi	50	43	43	86%	79%	86%	69%	0	0	-	7	
Monte Plata	58	45	44	78%	81%	76%	66%	0	4	-	3	
Pedernales	15	15	15	100%	100%	100%	100%	0	2	-	4	
Peravia	53	43	43	81%	92%	81%	76%	0	1	-	2	
Puerto Plata	81	74	73	91%	87%	90%	79%	0	4	-	7	
Samaná	36	28	28	78%	94%	78%	86%	0	1	-	7	
San Cristóbal	115	107	107	93%	97%	93%	91%	0	5	2	8	
San José de Ocoa	34	33	33	97%	99%	97%	96%	0	0	-		
San Juan	91	91	91	100%	89%	100%	86%	0	7	-	7	
San Pedro de Macorís	78	68	68	87%	89%	87%	73%	0	24	-	2	
Sánchez Ramírez	57	47	47	82%	96%	82%	92%	0	0	-	8	
Santiago	160	130	130	81%	88%	81%	69%	0	14	-	8	
Santiago Rodríguez	32	26	26	81%	85%	81%	82%	0	1	-	4	
Valverde	64	54	54	84%	84%	84%	65%	0	4	-	12	
Desempeño en el Gran Santo Domingo												
Distrito Nacional Área 4	86	84	84	98%	98%	98%	98%	0	24	-	2	
Distrito Nacional Área 5	150	137	137	91%	91%	91%	87%	0	3	-	2	
Distrito Nacional Área 6	62	55	55	89%	95%	89%	94%	0	2	-	3	
Santo Domingo Área 1	69	51	50	74%	87%	72%	66%	0	3	-	3	
Santo Domingo Área 2	67	67	63	100%	99%	94%	97%	0	20	-	3	
Santo Domingo Área 3	38	38	38	100%	100%	100%	89%	0	15	-	9	
Santo Domingo Área 7	58	51	51	88%	91%	88%	83%	0	2	-	7	
Santo Domingo Área 8	39	33	33	85%	82%	85%	72%	1	19	0	4	
Todo el país	2384	2117	2099	89%	85%	88%	85%	2	198	2	6	0 de 38

* Sólo incluye los casos de enf. meningocócica, cólera, enfermedad febril eruptiva, difteria, malaria, muerte materna, parálisis flácida aguda y tos ferina

Esta semana 2 117 centros de salud reportaron los informes de EPI-1, alcanzando una cobertura del 89% (Calificación=Buena) y la oportunidad nacional del 88% (Calificación=Buena).